MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

ACTA DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA Nº 03/2.016 - CONSTRUCCIÓN DE AULA Y VARIAS SSHH EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE DISTRITO DE VILLA YGATIMI FONACIDE – 2016.-

En la ciudad de Villa Ygatimi, a los **diez y siete un días del mes de octubre del año dos mil diez y seis**, siendo las **09:00 horas** se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) el Comité de Evaluaciones de la **Municipalidad de Villa Ygatimi**, con la presencia de los miembros del Comité: Fausto Javier López Ocampo Encargado de U.O.C., el Lic. Welton Rolando González Yegros, Director de Administración y Finanzas, C.P. Jorge Sanabria Asesor de U.O.C. con el objeto de **Evaluar y Recomendar** la **Adjudicación** para la **Obra de Construcción de Aula y Varias SSHH en diferentes Instituciones Educativas de Distrito de Villa Ygatimi Fonacide – 2016.,** mediante el llamado a **Licitación por Concurso de Oferta 03/2.016** de conformidad al **Art. 11 del Decreto 21909/03** que Reglamenta la **Ley 2051/2003**. La licitación en estudio se trata de un **Concurso de Ofertas** de conformidad al **Art. 16 inc. b) de la Ley 2051/2003**.----------

El Comité de Evaluación ha recibido las documentaciones (sobre de ofertas) de **1 (un)** oferentes en total conforme al **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha **17 de octubre de 2.016**, en donde consta la presentación de las siguientes ofertas:----------

Nº	Empresa	Monto Presupuesto
1.-	CONSTRUCCIONES MIKIPANI	336.188.350.-

Luego se procede a la Elaboración de la Planilla de Comparación de Ofertas, que se adjunta a la presente Acta, a fin de determinar las ofertas que resulten más económicas y convenientes a los intereses de la Institución.----------

COMPARACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS			
ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO OFERTADO	% EN REFERENCIA AL ESTIMADO
1	CONSTRUCIONES MIKIPANI	336.188.350	0%
	TOTAL 1 OFERTAS (IVA INCLUIDO)	336.188.350	EL SIGNO (-) NEGATIVO INDICA LA DIFERENCIA POR DEBAJO DEL VALOR ESTIMADO
	CANTIDAD DE OFERENTE	1	
	PROMEDIO	336.188.350	
	COSTO DE REFERENCIA ESTIMADO POR I	336.188.350	

A los efectos de realizar un análisis eficiente de las ofertas y de conformidad al Art. 60º y 61º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta dicha Ley, se verifica primeramente el suministro por cada oferente de la documentación básica de carácter sustancial:----------

1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida; ----------

2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado; ----------

3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuado; ----------

4. Los documentos hayan sido debidamente firmados; ----------

5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego; ----------

6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.----------

En ese sentido se comienza a **ELABORAR LA PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, de la única empresa quien presenta la oferta** ----------

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI PARAGUAY

Fausto Javier López O.

Lic. Welton R. González Yegros
RUC. 3952421
Contador

Jorge A. Sanabria S.
Contador Publico
Mat. C.C.P.P. Nº 637

MUNICIPALIDAD DE VILLA YGATIMI
Calle Panchito López e/ Mcal. Francisco S. López y Cerro Cora
R.U.C. N° 80023643-2
Email municipalidadygatimi@hotmail.com
Telefax: (0347) 20100 – Villa Ygatimi – Canindeyú – Paraguay

Nº 1 - CONSTRUCCIONES MIKIPANI		
1	Formulario de Oferta	Cumple
2	Oferta Firmada y Foliada	Cumple
3	Póliza de Seguro	Cumple
4	Declaración Jurada Art. 40	Cumple
5	Declaración del Menor	Cumple
6	Documento de Identidad	Cumple
7	Declaración de IVA	Cumple
8	Declaración de Renta	Cumple
9	Planilla de Cómputos Métricos y Presupuesto	Cumple
10	Planilla de Composición de Precios Unitarios	Cumple
11	Especificaciones Técnicas	Cumple
12	Constancia del RUC	Cumple
13	Cedula Tributaria	Cumple
14	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
15	Capacidad Financiera – Formulario Nº 5	Cumple
16	Experiencia General en Construcciones	Cumple
17	Experiencia especifica en Construcciones	Cumple
18	Pliego de Bases y Condiciones	Cumple
19	Capacidad Legal	Cumple
20	Cronograma de utilización Equipos	Cumple
21	Balances Generales	Cumple
	MONTO OFERTADO: Gs. 336.188.350.- (guaraníes trescientos treinta y seis millones ciento ochenta y ocho mil trescientos cincuenta) **EN RESUMEN:** La firma **se encuentra** en condiciones técnicas, económicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones para realizar los trabajos previstos en el presente llamado a licitación al **cumplir** con todos los requisitos exigidos.	

SEGUIDAMENTE se pasa a examinar la oferta presentada por la **CONSTRUCCIONES MIKIPANI** quien presento la única oferta, en donde mencionamos que luego del análisis realizado en los aspectos legales, técnicos y financieros hemos constatado que la firma **se encuentra en condiciones técnicas, económicas y legales establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones** para realizar los trabajos previstos en el presente llamado a licitación al cumplir con todos los requisitos exigidos, además de cumplir con las necesidades de la Institución, ser solvente, y cuyas documentaciones han sido presentadas en condiciones a los requerimientos del Comité, a más de cumplir con las exigencias legales, técnicas y con capacidad de ejecución. Art. 28 Ley 2051/03.----------

POR TANTO: el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Villa Ygatimi.----------

RESULEVE: ----------

1º) **Recomendar** al señor Intendente Municipal la Adjudicación a la **Empresa CONSTRUCCIONES MIKIPANI** cuya oferta asciende a **Gs. 336.188.350.- (guaraníes trescientos treinta y seis millones ciento ochenta y ocho mil trescientos cincuenta)** por cumplir con las exigencias previstas en el **Art. 61 y Art. 63 punto 3** del **Decreto N° 21909/ 03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003** salvo mejor parecer.----------

2º) Emitir el correspondiente **Informe de Evaluación**.----------

3º) Notificar a quienes corresponda.----------

Siendo las **09:30 horas** y no habiendo otro punto que tratar se da por terminado el acto, firmando en prueba de conformidad los **Señores Miembros del Comité de Evaluación** de la **Municipalidad de Villa Ygatimi**.----------

MUNICIPALIDAD VILLA YGATIMI PARAGUAY

Fausto Javier López O.

Lic. Walton R. González Yegros
RUC. 3892421 I
Contador

Jorge A. Sanabria S.
Contador Público
Mat. C.C.P.P. N° 637